



Comunicado #4 Horario especial por Semana Santa

La **Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (SMV)**, comunica que mediante Resolución SMV-95-24 de 13 de marzo de 2024, se ordena el cierre de sus oficinas el jueves 28 de marzo de 2024, por motivo de la Semana Santa, suspendiendo los términos legales y prorrogándolos para el día hábil inmediatamente siguiente, para efecto de los actos administrativos y trámites que se surtan ante esta entidad.

Se adjunta la Resolución SMV-95-24 de 13 de marzo de 2024.

Panamá, 14 de marzo de 2024.